Solicitud de Registro	o Publica	ción de	
-----------------------	-----------	---------	--

Homoclave del formato	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMPI-00-001	AVISO COMERCIAL
	Expediente 0109687
	Folio: ØØ15376 FECHA: 19/01/2017 HDRA: 12.52
	DENOMINACION
*Fecha de publicación del formato en el DOF	DLR DE LA ROSA EL MA Clave 151707
28 / 07 / 2015	A3696558B
Datos generales del	o de los solicitante(s)
Personas físicas	Personas morales
CURP(opoonal):	RFC (opcional):
Nombre(s):	Denominación o razón social:
Primer apellido:	ADMINISTRADORA DE MARCAS LICENCIAS Y DISEÑOS, S.A. DE
Segundo apellido:	C.V.
Nacionalidad:	Nacionalidad: MEXICANA
Teléfono (lada, número, extensión):	Teléfono (lada, número, extensión):
Correo electrónico:	Correo electrónico:
() Continúa en anexo	Continúa en anexo
Domicilio de	el solicitante
Código postal: 45602	
Calle: CARRT. SAN SEBASTIAN KM. 2.5	
(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)	
Número exterior: _{1550-D}	Número interior:
Colonia: SAN SEBASTIÁN	· ····································
(Por ejemplo Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Municipio o Delegación: TLAQUEPAQUE	Localidad:
Estado o Distrito Federal: JALISCO	Entre calles (opcional):
País: MÉXICO	Calle posterior (opcional):
Domicilio para oír y	recibir notificaciones
Código postal: 04200	
Calle: CERRO DE LA ESTRELLA	
(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.) Número exterior: 375	Número interior:
Colonia: CAMPESTRE CHURUBUSCO	· ····································
(Por ejemplo Ampkación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Municipio o Delegación: COYOACÁN	Localidad:
Estado o Distrito Federal:	Entre calles (opcional):
CIUDAD DE MÉXICO	Calle posterior (opcional):
En caso de que, por cuestiones ajenas al Instituto, las notificaciones no pueda Gaceta de la Propiedad Industrial, en términos del artículo 13 del Reglamento	an realizarse en este domicilio éstas se efectuarán mediante publicación en la o de la Ley de la Propiedad Industrial.
Notificación por Gaceta de la Propiedad Industrial:	<i>f</i>



Marque con una X, sólo si está de acuerdo





Manifiesto expresamente mi conformidad para que todas las notificaciones previas a la resolución definitiva del presente trámite, se realicen a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial.

		Datos del signo	distintivo	
Tipo de signo distintivo que se	olicita:			
Marcar con una X sólo una casilla	O R	legistro de Marca	(X) Registro de A	viso Comercial
} 	R	legistro de Marca Colectiv	a O Publicación de	e Nombre Comercial
Tipo de marca:				
Marcar con una X sólo una casilla Nominati (deportions lée	va . formado por letras,	Innominada (diseño, logotipo o figura)	Mixta (denominación y diseño)	Mixta (diseño y forma tridimensional)
palabras y/o na		Tridimensional (forma en tres planos)	Mixta (denominación y forma tridimensional)	Mixta (denominación, diseño y forma tridimensional)
Fecha de primer uso:	-	L		
	DĐ	/ / AAAA	O No se ha usado	
Clase: Productos o	Servicios, en el	caso de Marca o Aviso Co	mercial/ Giro preponderar	nte, en el caso de Nombre Comercial:
1			S, CARAMELOS, CHOCOLAT PRODUCTOS DE CONFITEI	ES, MAZAPANES, GOMA DE MASCAR, RIA.
, ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ;				Continúa en anexo
Denominación: (Sólo marcas mixtas con denominación)				
		Signo d	listintivo: DLR DE LA ROSA	EL MÁS BOTANA
Leyendas o figuras no reservab (Sólo en caso de Marca)	les:	Anote, repr	roduzca o adhiera el signo distintivo que di	esea proteger
(Sóló en caso de Marca)				
		ontinúa en anexo		
Ubicación del e	stablecimiento			
Código postal: Calle:				
•				
Por ejemplo: Avenda Insurgentes Sur, Boulevard Ávita C. Número exterior:	Número inte			
Colonia:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fr Localidad:	accionamiento, Sección, eti	<u>-)</u>		
Municipio o Delegación:	······································			
Estado o Distrito Federal:				
Entre calles (opcional):	***********			
Calle posterior (opcional):				
País:				
Prioridad reclamada:				
(Sólo en caso de Marca o Aviso Comercial presen	taco en el extranjero)		•	
País (oficina) de origen:		Número:	; ;	Fecha de presentación:
	} { { } }			DD MM AAAA
Manifiesto, bajo protesta de decir ve suficientes para llevar a cabo el pres Asimismo, me doy por enterado del	ente trámite.		\	tuar como mandatario, cuento con facultades solicitud.
		X		
}				
		LIC. BAUDENO HERNA	DEZ DOMÍNGUEZ	
	Nomi	bre y firma del solicitante		
*De conformidad con los artículos 5, Administrativo, las formas oficiales o	, fracción II del Re del Instituto Mexid	glamento de la Propi cano de la Propiedad Industria	iedad Industrial y 4 y 69-M, fra al deberán publicarse en el Dia	acción V de la Ley Federal de Procedimiento rio Oficial de la Federación (DOF)









Documentos anexos
(X) Comprobante de pago. Copia.
O Documento que acredita la personalidad del mandatario, en su caso. Original o copia certificada.
Onstancia de inscripción en el Registro General de Poderes del IMPI, en su caso. Copia.
Reglas de uso, sólo en caso de solicitud de Registro de Marca Colectiva o si el signo distintivo se presenta por más de un solicitante (cotitularidad). Original o copia certificada.
Acta constitutiva de la sociedad o asociación, sólo en caso de solicitud de Registro de Marca Colectiva. Original o copia certificada.
Fe de hechos que acredite el uso efectivo del nombre comercial, sólo en caso de solicitud de Publicación de Nombre Comercial. Original o copia certificada.
Hoja adicional complementaria al punto "Datos Generales de los Solicitantes", sólo en caso de cotitularidad. Original.
Original. Hoja adicional complementaria al punto "Productos o servicios, en caso de Marca o Aviso Comercial/Giro comercial preponderante", en su caso. Original.
Hoja adicional complementaria al punto "Leyendas o figuras no reservables", en su caso. Original.
Traducción de los documentos presentados en idioma distinto al español, en su caso. Original.
Legalización o apostilla de los documentos anexos provenientes del extranjero, en su caso. Original.

Términos y condiciones

Información sobre el tratamiento de datos personales.

Los datos proporcionados en la presente solicitud, así como en sus documentos anexos, adquieren el carácter de públicos, de conformidad con los artículos 127 y 185 de la Ley de la Propiedad Industrial, así como 18 y 20 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto en los artículos 22, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Vigésimo Segundo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales y serán tratados e incorporados en el "Sistema Integral de Gestión de Marcas (SIGMAR)", administrado por la Dirección Divisional de Marcas de este Instituto, con fundamento en los artículos 113, 126, 127 y 185 de la Ley de la Propiedad Industrial y 18, 20, 21, 56 y 68 de su Reglamento.

Dicho sistema se encuentra registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales administrado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome do, con la finalidad de gestionar los trámites y servicios que presta este Instituto. Los datos contenidos en el mismo podrán ser difundidos o transmitidos, en atención a las obligaciones previstas en el artículo 6 y 8 de la Ley de la Propiedad Industrial, que incluyen su publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso y corrección ante la Dirección Divisional de Marcas con domicilio en Arenal No 550, Piso 3, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, México, D.F. Teléfono: (01) (55) 53-34-07-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10183 y 10039. Correo electrónico: dm@impi.gob.mx

Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Septiembre de 2005.

Presentación y notificaciones.

El horario para la recepción de documentos, atención al público y consulta de expedientes en las distintas oficinas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, durante los días que éste considere como hábiles, será de las 8:45 a las 16:00 horas.

La solicitud y sus anexos debe presentarse en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisional de Marcas de este Instituto, con domicilio en Arenal # 550, Piso 2, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, México, D.F. También puede ser presentada en la ventanilla de sus Oficinas Regionales, así como en las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.

También podrá remitirse la solicitud por correo, servicios de mensajería u otros equivalentes o, en su caso, presentarse por transmisión telefónica facsimilar, en los términos previstos en el artículo 50. del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Las resoluciones, requerimientos y demás actos del Instituto se notificarán a los solicitantes por correo certificado con acuse de recibo al domicilio que hubiesen señalado al efecto, salvo que hayan manifestado su deseo de que las notificaciones previas a la resolución definitiva del trámite, le sean notificadas mediante la Gaceta de la Propiedad Industrial

Información del Trámite.

Trámites a los que corresponde la forma: Solicitud de registro de marca; Solicitud de registro de marca colectiva; Publicación de nombre comercial y Solicitud de registro de aviso comercial

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: IMPI-01-001; IMPI-01-002; IMPI-01-003, e IMPI-01-004. Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial del IMPI: 21-VII-2015.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial del II Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 22-VII-2015.

Fundamento jurídico-administrativo.

Ley de la Propiedad Industrial, artículos 6 fracción III, 87-90, 93, 96, 98, 99-119, 121-126 y 179-183.

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, artículos 5-7, 13, 16, 17, 53, 56-61 y 67.

Acuerdo por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículos 14a, 14c y 14e. Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículos 11 y 34.

Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículos 19 a 26.

Acuerdo por el que se da a conocer el horario de atención al público en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículo 1.

Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios de interpretación y aplicación de la clasificación del Arreglo de Niza relativo a la clasificación internacional de productos y servicios para el registro de las marcas, en la presentación y examen de las solicitudes de signos distintivos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Tiempo de respuesta.

Piazo de primera respuesta para Examen de Forma: 4 meses Aplica la positiva ficta. Piazo de primera respuesta para Examen de Fondo: 6 meses No aplica la negativa ni la positiva ficta.

Quejas y Denuncias.

Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 5624-04-12 o 13 (Directo) 5624-04-00 (Conmutador) Ext. 11237 y 11231 Correo electrónico: quejanet@impi.gob.mx

Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL En el D.F. y área metropolitana: 2000 2000 Interior de la República lada sin costo: 01-800-FUNCION (386-2466) Desde Estados Unidos y Canadá: 1-800-475-23-93









Instrucciones de llenado

Esta forma oficial es de distribución gratuita, se autoriza su libre reproducción.

La solicitud debe llenarse en idioma español, por cualquier medio legible manteniendo el mismo medio de llenado de inicio a fin, sin tachaduras ni enmendaduras.

La solicitud debe ser presentada por duplicado, impresa a doble cara (anverso y reverso) en una hoja de papel blanco, tamaño oficio, conforme al número de páginas que la integran y firmada autógrafamente en ambos ejemplares.

Folio. Para uso exclusivo del IMPI.

Fecha de solicitud del trámite. Para uso exclusivo del IMPI.

Datos generales del (de los) solicitante(s). Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la(s) persona(s) física(s) o moral(es) que será(n), en su caso, titular(es) de la marca, marca colectiva, aviso comercial o nombre comercial.

En el rubro Personas físicas, la CURP (Clave Única de Registro de Población) puede requisitarla únicamente si se trata de una persona física nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas físicas, marque el recuadro Continúa en anexo y requisite la Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", tantas veces sea necesario.

En el rubro Persona morales, el RFC (Registro Federal de Contribuyentes) puede requisitarlo únicamente si se trata de una persona moral nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas morales, marque el recuadro Continúa en anexo y requisite la Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", tantas veces sea necesario.

Dornicilio del solicitante. Anote en el recuadro correspondiente los datos completos del domicilio del solicitante. Los campos Entre vialidades y Vialidad posterior son opcionales.

Domicilio para oír y recibir notificaciones. Recuerde que conforme al Reglamento de la Ley de la Propiedad industrial, este domicilio debe ubicarse dentro del territorio nacional. Anote en el recuadro correspondiente los datos completos del domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme a las instrucciones para el domicilio contenidas en esta forma.

Notificación por Gaceta de la Propiedad Industrial. En su caso, si desea que las notificaciones previas a la resolución definitiva del trámite, le sean notificadas mediante la Gaceta de la Propiedad Industrial, seleccione la casilla correspondiente.

La Gaceta puede consultarse en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA), disponible en la página electrónica de este Instituto: www.impi.gob.mx

Datos del signo distintivo. Marque con una X las casillas que correspondan o anote en el recuadro la información necesaria.

Tipo de signo distintivo. Indique el signo distintivo que desea proteger, marque una sola casilla.

Tipo de Marca. Indique el tipo de marca que está solicitando, marque una sola casilla.

Fecha de primer uso. Señale la fecha a partir de la cual el signo distintivo se ha usado en forma ininterrumpida. En su caso, marque con una X el recuadro correspondiente a No se ha usado.

Clase. Cuando la conozca, anote en el recuadro el número de la clase (1 o 2 dígitos) que corresponda a los productos o servicios para los que solicita el registro. En caso de duda puede consultar la Clasificación de Productos y Servicios para el registro de las Marcas (Clasificación de Niza) vigente, disponible en la página electrónica de este Instituto: www.impi.gob.mx

Producto(s) o servicio(s). Proporcione la información necesaria, conforme al tipo de signo distintivo que está solicitando. En caso de que el espacio en la forma le resulte insuficiente, marque el recuadro Continúa en anexo y presente en una hoja separada el resto de la información en escrito libre.

- Si se trata de una solicitud de Registro de Marca o Registro de Marca Colectiva, indique el(los) producto(s) o servicio(s) que desea proteger.
- Si se trata de una solicitud de Registro de Aviso Comercial, indique el(los) producto(s) o servicio(s) que quiere anunciar.
- SI se trata de una solicitud de Publicación de Nombre Comercial, indique el giro preponderante del establecimiento. Recuerde que, para acreditar el uso efectivo del nombre comercial, debe anexar una Fe de hechos, en la que el Fedatario Público haga constar el nombre del propietario, giro y ubicación del establecimiento, así como fotografías de la fachada en donde se ostente el nombre de la empresa o establecimiento

Denominación. Sólo si solicita el registro de una marca mixta con denominación, indique la denominación que desea proteger, ésta debe corresponder con la que aparece en el recuadro Signo Distintivo.

Signo distintivo. Anote, reproduzca o adhiera en el recuadro, el signo distintivo conforme al tipo solicitado. Tome en cuenta que, por el sólo hecho de presentar la solicitud de registro, se entenderá que se reserva el uso exclusivo del signo distintivo, tal y como aparezca en esta solicitud.

- Si se trata de una solicitud de Registro de Marca o Registro de Marca Colectiva, de Tipo Nominativa; una solicitud de Registro de Aviso Comercial, o una solicitud de Publicación de Nombre Comercial: anote, reproduzca o adhiera la denominación solicitada, sin tipografía estilizada y en color negro (preferentemente en Fuente Arial, Estilo Normal, Tamaño 12).
- Si se trata de una solicitud de Registro de Marca o Registro de Marca Colectiva, de Tipo Innominada o Mixta (Denominación y diseño), reproduzca o adhiera la etiqueta con medidas: no mayores de 10 cm x 10 cm, ni menores de 4 cm x 4 cm. En el caso de una marca mixta que contenga alguna denominación, ésta deberá coincidir con la indicada en el rubro Denominación.
- Si se trata de una solicitud de Registro de Marca o Registro de Marca Colectiva, de Tipo Tridimensional o Mixta (que incluya un elemento tridimensional), reproduzca o adhiera una impresión fotográfica o dibujo en tres planos (ancho, alto y profundidad) con medidas: no mayores de 10 cm x 10 cm, ni menores de 4 cm x 4 cm.

Leyendas o figuras no reservables. Indique sólo las palabras o figuras que aparezcan en la reproducción de la marca solicitada y que no son de uso exclusivo, por ejemplo: Hecho en México, Talia, ingredientes, Peso, Registro de Salud, etc. En caso de que el espacio en la forma le resulte insuficiente, marque el recuadro Continúa en anexo y presente en una hoja separada el resto de la información en escrito libre.

Ubicación del establecimiento. Requisite únicamente en caso de haber señalado fecha de primer uso o si se trata de una solicitud de Publicación de Nombre Comercial. Indique el domicilio del establecimiento o negociación relacionado con el signo distintivo solicitado, conforme a las instrucciones para el domicilio contenidas en esta forma.

Prioridad reclamada. En caso de reclamar la prioridad derivada de una solicitud Registro de Marca o de Registro de Aviso Comercial, presentada previamente en el extranjero, indique los siguientes datos: País u oficina de origen, Número de expediente o registro y Fecha de presentación. Al momento de realizar el pago de la tarifa, no olvide agregar el concepto correspondiente al estudio y reconocimiento de cada derecho de prioridad que reclame, en relación con la solicitud.

Nombre y firma del solicitante o su mandatario. Anote el nombre completo de la persona que firma la solicitud. En caso de que se trate de una persona física, puede firmar el solicitante o su representante legal.

En caso de que se trate de una persona moral, indique el nombre de la persona física que está actuando en su representación y firme la solicitud.

Si el poder debe ejercerse de forma conjunta por varios mandatarios, indique los nombres de todos ellos e incluya su firma.







FORMATO ELECTRÓNICO DE PAGOS POR SERVICIOS T

NUMERO DE FOLIO 10029688487





PERIFÉRICO SUR 3106, COL JARDINES DEL PEDREGAL DEL ALVARO OBREGON, CP 01900, CIUDAD DE MÉXICO

I.V.A

SUBTOTAL

RECARGOS

ACTUALIZACION

TOTAL A PAGAR

10029688487 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MO CONCEPTO	CANTIDAD U. M.	ARTICULO	PRECIO	IMPORTE
CONCEPTO:Por el estudio de una solicitud para el registro de un aviso comercial hasta la conclusion del trámite o, en su caso, la expedición del título	1 Servicio	14c	\$666.09	\$666.09
		Instituto Mex		
	HUIS	Instituto Mex Propiedad In O COMER Pediente: 02 Folio: 02 /01/2017 HOR	SC IHL	
		A3696555		
ENGLISH DE DECOLUENTO NO ADULOA	<u> </u>	<u> </u>	TOTAL TARIFA	\$666 09

Este documento no es un comprobante fiscal.

50% DE DESCUENTO - NO APLICA

- SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 66/100 MN -

Su factura estará generada dentro de los tres días hábiles posteriores a su pago.

El formato de pago FEPS sin factura es válido para presentar el trámite que ampara ante el IMPI.

Si tiene algún problema para descargar su factura electrónica,

envie los folios FEPS correspondientes a los siguientes correos electrónicos:

Rosario Sánchez Torres Tel. 56-24-04-00 ext. 11281 rosario.sanchez@impi.gob.mx

ANOTACIONES:

30-41

Patricio Santos Martínez
Tel. 56-24-04-00 ext. 11171
patricio.santos@impi.gob.mx

Juan Reyes Sánchez Tel. 56-24-04-00 ext. 11268 juan.reyes@impi.gob.mx

Hubo problemas al generar el sello electrónico

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE

NOMBRE: BAUDELIO & CIA., S. C.

DIRECCIÓN: Calle. Cerro de la Estrella No.Ext. No 375 No.Int., Col. Campestre Churubusco, CP.04200, COYOACAN, CIUDAD DE MEXICO,

MX

RFC: BAN100317NQ8

BANCO: SCOTIABANK INVERLAT

CONVENIO: 133

FECHA DE OPERACION: 19/01/2017 11:28:42

FOLIO INTERNET: 757718

\$106 57

\$772 66

\$0.00

\$0.00

\$772 66

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS

BAUDELIO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ y/o RODRIGO ALBERTO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y/o FERNANDO CONTRERAS JUÁREZ y/o LAURA ELENA ORDORICA BERNAL, Mandatarios, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento, el ubicado en la calle de Cerro de la Estrella 375, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, en la Ciudad de México, ante usted atentamente comparezco y digo:

Que en este acto y bajo protesta de decir verdad declaramos, que contamos con facultades suficientes y bastantes, mismas que fueron otorgadas por: "ADMINISTRADORA DE MARCAS LICENCIAS Y DISEÑOS, S.A. DE C.V. "para llevar a cabo de forma conjunta o por separado, el trámite correspondiente a la solicitud de aviso comercial "DLR DE LA ROSA EL MÁS BOTANA" en clase 30 Internacional, ante esta H. Autoridad.

Asimismo, autorizamos en los términos más amplios de los artículos 16 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y 19 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, a los CC.: JOSE ANGEL RUIZ GUZMAN y/o MARTHA PATRICIA LÓPEZ MORENO y/o CITLALIN GUILLERMO ROMERO RAMIREZ ROMERO, para efectos de oír y recibir notificaciones y documentos, y realicen los trámites necesarios ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La presente declaración se hace con fundamento en el artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2010.

Por,

MANDATARIOS:

LIC. BAUDELIO HERNANDEZ DOMÍNGUEZ

LIC. RODRIGO ALBERTO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

LIC. FERNANDO ONTRERAS JUÁREZ

LAURA ELENA ORDORICA BERNAL